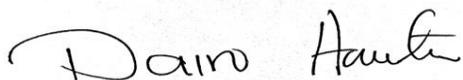


CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez, que en este asunto se ha recibido de parte de la Fiscalía 150 Gaula Local de la ciudad de Medellín, la información solicitada por el despacho, respecto de la investigación penal adelantada con motivo de la desaparición forzada del señor OSCAR ACEVEDO MARTINEZ. Caucasia, Antioquia, 29 de junio de 2021.



DAIRO ALBERTO ARRIETA BLANCO.
Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Caucasia, Antioquia, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustanciación N° 0200.

Ref: Declaración de muerte presunta.

Rdo: 2018-00217-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante la información suministrada en este asunto por parte de la Fiscalía 150 Gaula Local de la ciudad de Medellín, respecto de la investigación penal adelantada con motivo de la desaparición forzada del señor OSCAR ACEVEDO MARTINEZ.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° **063** fijado hoy **30-06-2021** en la
secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



El secretario

Medellín, Junio 22 de 2021

Señores

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia

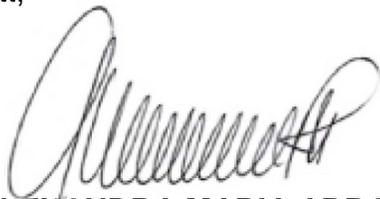
ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO 0203-2021. CASO SPOA 050456100498201100128. VICTIMA. OSCAR ACEVEDO MARTINEZ.

Respetados Señores,

Comendidamente, me permito informarles que en esta Unidad se adelanta la indagación, bajo el número de SPOA 050456100498201100128, por el punible de **Desaparición Forzada**, donde es víctima el señor OSCAR ACEVEDO MARTINEZ , con c.c Nro 98.612.048, por hechos sucedidos el día 23 de Agosto de 2010, en el municipio de Caucasia Antioquia. A la fecha de hoy, **continúa desaparecido**. Dentro de la indagación, no se han vinculado, ni judicializado a presuntos responsables por este hecho. La indagación continua activa.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Att,



ALEXANDRA MARIA ARROYAVE RENDON
Fiscal 150 Gáula Local

Anexos:

Proyectó: Nelson Raúl Zuleta Montoya. Asistente de Fiscal IV
Revisó: nombre completo – Alexandra María Arroyave Rendón.